SOLVENTA
Calificadora de Riesgos

Asunción, 10 de julio de 2.019.

Señor
CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ, Presidente
Banco Nacional de Fomento
Asunción - Paraguay

Atención: Gerardo Alfredo Ruíz Díaz Franco, Gerente de Área

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, en referencia a la Calificación **"AApy"** con Tendencia **"Fuerte (+)"**, otorgada en fecha 25 de marzo del corriente año a la Solvencia Financiera del **Banco Nacional de Fomento**, sobre la base de los Estados Financieros al **31/12/2018**.

En ese sentido, se informa que como resultado del monitoreo efectuado sobre la base de informaciones disponibles (boletines estadísticos del BCP, publicaciones varias, reportes oficiales, otros) y la documentación suministrada por el Banco al **30/09/2019**, a la fecha no se visualizan eventos ni hechos que modifiquen los fundamentos sobre los cuales se otorgó la calificación citada precedentemente.

Se expide la presente constancia sobre la revisión de la calificación elaborada a fecha de corte 30 de septiembre del corriente, conforme a lo establecido en el Contrato de Servicios de Calificación de Riesgos.

Atentamente.

Liliana Lovera
Directora Gerente General

Solventa S.A.
Calificadora de Riesgos